

ACUSE

Hermosillo, Son. a 14 de Junio de 2018
Ref. DG/AF/144-2018
2018: "Año de la Salud"

C.P MARCO ANTONIO CRUZ ELIZONDO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
P R E S E N T E

Ajunto me permito enviarle, oficios No. DG/AF/141-2018, DG/AF/142-2018 y DG/AF/143-2018 dirigidos al Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF, mediante los cuales damos respuesta a las observaciones y párrafos de salvedad determinados por el Despacho Externo HLB Mondragón y Cía. S.C, en la dictaminación de los Estados Financieros del Colegio correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular por el momento, me es grato aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"

LIC. CARLOS ALBERTO XIBILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

c.c.p.-Minutario



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Son. a 14 de Junio de 2018
Ref. DG/AF/141-2018
2018: "Año de la Salud"

C JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E

Derivado de la presentación de los Estados Financieros del Colegio Dictaminados por el Despacho Externo HLB Mondragon y Cia. S.C, se determinaron 3 observaciones en el informe largo de Auditoria al 31 de Diciembre de 2017, de las cuales en anexo me permito enviarle el informe y documentación soporte que avala la atención a dichas observaciones.

Sin otro particular por el momento, me es grato aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"

LIC. CARLOS ALBERTO XIBILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

c.c.p.-Minutario

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Despacho Externo Ejercicio 2017"

OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																									
<p>1.- Los estados financieros que conforman la cuenta pública mismos que se informan anualmente al congreso del Estado de Sonora y se publican en la página de transparencia www.transparenciasonora.gob.mx, la cual no ha cumplido con las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora debido a que no se publicó su información del ejercicio 2017 en el tiempo establecido.</p>	<p>De conformidad con la normatividad establecida en la Ley de transparencia del Gobierno del Estado de Sonora, la fecha límite para la carga de archivos es el último día hábil del mes posterior a la información generada.</p> <p>Derivado de la observación, se verificó que la información relativa a los Estados Financieros del Colegio (Formato LGT-Art_70_Fr-XXIC) se registró en tiempo y forma, tal y como se muestra en el comprobante de procesamiento. (anexo)</p> <p>Atendiendo la medida de solventación, mediante oficio No. UEE/111/2018 girado por el Titular de la Unidad de Evaluación Ejecutiva, se instruye para que la información se continúe presentando en tiempo y forma. (anexo oficio)</p>																									
<p>2.- Derivado del análisis llevado a cabo por parte de auditoría del rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir en la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, se verificó el comportamiento de dichas cuentas durante el ejercicio 2017 y las siguientes cifras presentan antigüedad mayor a 365 días por lo que no se recuperaron las siguientes cantidades, la entidad no ha efectuado estimación alguna de dichas cuentas.</p> <table border="1" data-bbox="76 996 778 1137"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Saldo al 31-12-17</th> <th>Partidas movimiento</th> <th>sin</th> <th>Aumentos en ejercicio 2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colegiaturas por cobrar</td> <td>15,517,143.00</td> <td>12,324,094.00</td> <td></td> <td>3,193,049.00</td> </tr> <tr> <td>Cursos de capacitación</td> <td>586,446.00</td> <td>213,946.00</td> <td></td> <td>372,500.00</td> </tr> <tr> <td>Pendientes de cobro</td> <td>15,452.00</td> <td>4,000.00</td> <td></td> <td>11,452.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>16,119,041.00</td> <td>12,542,040.00</td> <td></td> <td>3,577,001.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Saldo al 31-12-17	Partidas movimiento	sin	Aumentos en ejercicio 2017	Colegiaturas por cobrar	15,517,143.00	12,324,094.00		3,193,049.00	Cursos de capacitación	586,446.00	213,946.00		372,500.00	Pendientes de cobro	15,452.00	4,000.00		11,452.00	TOTAL	16,119,041.00	12,542,040.00		3,577,001.00	<p>a) Colegiaturas por cobrar</p> <p>Con las reformas al artículo 3ero. Constitucional, la difusión del Decreto de la gratuidad en la Educación Media Superior y a las políticas estatales de que ningún joven sonorense se quede sin educación, ha sido un factor determinante en la disminución de la captación de ingresos por servicios educativos, en virtud de que no se puede negar el servicios a la educación aceptando a todo alumno que así lo requiera.</p> <p>La gestión de cobro solo consiste en la sensibilización de que las contribuciones voluntarias que se cobran a los alumnos son para mejorar las condiciones de la infraestructura de los planteles y materiales requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Debido a que en los pagos por colegiatura no existe jurídicamente ningún documento para su cobro, a partir del ejercicio 2018, la entidad ya no impacta los Estados financieros con los no pagos de las contribuciones voluntarias de los alumnos, si no que los controla a través de cuentas de orden.</p> <p>Del análisis realizado al saldo de deudores por colegiatura, se determinó un importe de \$6,653,968.10 correspondiente a todos aquellos alumnos que ya no se encuentran dentro del sistema por ser alumnos de baja o que ya egresaron y que se consideran no recuperables. (anexo papel de trabajo y poliza)</p> <p>b) Cursos de Capacitación y pendientes de cobro</p> <p>En anexo se presenta el análisis correspondiente, con las justificaciones y polizas que derivaron reclasificaciones contables.</p> <p>Mediante poliza Num. D-01818 de fecha 01 de junio de 2018 se registro la estimación de cuentas incobrables, y se someterá para su análisis ante el "Comité para la cancelación de saldos incobrables a favor del Colegio". (anexo poliza)</p>
Concepto	Saldo al 31-12-17	Partidas movimiento	sin	Aumentos en ejercicio 2017																						
Colegiaturas por cobrar	15,517,143.00	12,324,094.00		3,193,049.00																						
Cursos de capacitación	586,446.00	213,946.00		372,500.00																						
Pendientes de cobro	15,452.00	4,000.00		11,452.00																						
TOTAL	16,119,041.00	12,542,040.00		3,577,001.00																						

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

"Observaciones Despacho Externo Ejercicio 2017"

OBSERVACION				ACCIONES REALIZADAS Y/O JUSTIFICACION																				
<p>3.- Derivado del análisis llevado a cabo al rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, las cuentas de servicios personales, proveedores y Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo no tuvieron movimiento durante el ejercicio 2017, son provenientes del ejercicio 2016 y anteriores. Estas cuentas por pagar fueron presupuestadas y debieron haber sido pagadas en el ejercicio presupuestado, además que la entidad no cuenta con ADEFAS registradas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>concepto</th> <th>Saldos al 31-12-18</th> <th>Partidas movimiento sin</th> <th>Aumentos en 2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios por pagar a corto plazo</td> <td>9,708,579.00</td> <td>9,342,017.00</td> <td>366,562.00</td> </tr> <tr> <td>Proveedores por pagar a corto plazo</td> <td>2,706,885.00</td> <td>222,840.00</td> <td>2,484,045.00</td> </tr> <tr> <td>Retenciones y contribuciones</td> <td>176,778,284.00</td> <td>156,367,584.00</td> <td>20,410,700.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>189,193,748.00</td> <td>165,932,441</td> <td>23,261,307.00</td> </tr> </tbody> </table>				concepto	Saldos al 31-12-18	Partidas movimiento sin	Aumentos en 2017	Servicios por pagar a corto plazo	9,708,579.00	9,342,017.00	366,562.00	Proveedores por pagar a corto plazo	2,706,885.00	222,840.00	2,484,045.00	Retenciones y contribuciones	176,778,284.00	156,367,584.00	20,410,700.00	Total	189,193,748.00	165,932,441	23,261,307.00	<p>Como se puede observar, la cuenta de contribuciones por pagar es la que más impacta dentro del pasivo, y esto es debido principalmente a los adeudos de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR .</p> <p>En el informe de labores de la sesión ordinaria Núm. LXXVI de nuestro órgano de Gobierno, celebrada el 23 de mayo de 2018, se informa que todavía existen pasivos de seguridad social del ejercicio 2013 al 2017 por un monto de \$156,063,089.79 correspondiente a ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. <i>(anexo justificación de acuerdo).</i></p> <p>hemos informado con anterioridad, la situación financiera del Colegio es complicada, debido a las reducciones presupuestales que hemos enfrentado a partir del ejercicio 2010 a la fecha a los recursos previamente autorizados para cubrir el irreductible en el rubro de servicios personales docentes y administrativos; reducciones que dieron origen a los pasivos de seguridad que actualmente presenta el Colegio, situación que hemos hecho del conocimiento a las diversas instancias estatales, incluyendo a nuestra cabecera de sector y la H. Junta Directiva del Colegio.</p> <p>Esta situación ha dado origen a que la operación normal de la administración financiera del Colegio se vea afectada, provocando desequilibrios presupuestales, al tener que garantizar el pago de nómina del personal administrativo y docente, así como el cumplimiento a lo establecido en el Contrato Colectivo de trabajo docente.</p> <p>Derivado de esta situación, el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, instruyo la formación de un grupo de trabajo con representantes del ISSSTE, la Secretaria de Hacienda Estatal, Representantes del Sindicato Docente y funcionarios del Colegio, a fin de establecer los compromisos y calendarios para cubrir las aportaciones vigentes del ejercicio vigente y anteriores; a la fecha ya se conciliaron los adeudos con Issste-Fovissste para estar en posibilidades de suscribir el convenio de pago. (anexo oficios y minuta)</p>
concepto	Saldos al 31-12-18	Partidas movimiento sin	Aumentos en 2017																					
Servicios por pagar a corto plazo	9,708,579.00	9,342,017.00	366,562.00																					
Proveedores por pagar a corto plazo	2,706,885.00	222,840.00	2,484,045.00																					
Retenciones y contribuciones	176,778,284.00	156,367,584.00	20,410,700.00																					
Total	189,193,748.00	165,932,441	23,261,307.00																					

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO VILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



Hermosillo, Son. a 14 de Junio de 2018
Ref. DG/AF/142-2018
2018: "Año de la Salud"

C JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E

Con la presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Colegio Dictaminados por el Despacho Externo HLB Mondragón y Cía. S.C, que comprenden los Estados analíticos de Ingresos presupuestales y del ejercicio del gasto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, se presentó como salvedad la limitación del presupuesto insuficiente para cubrir el total de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), por lo cual me permito informarle lo siguiente:

Fundamento de la opinión con salvedad:

El análisis presupuestal que presenta la administración de la Entidad no incluye presupuesto suficiente para cubrir el total de sus adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Justificación:

La situación financiera del Colegio es complicada, debido a las reducciones presupuestales que hemos enfrentado a partir del ejercicio 2010 a la fecha a los recursos previamente autorizados para cubrir el irreductible en el rubro de servicios personales docentes y administrativos; reducciones que dieron origen a los pasivos de seguridad que actualmente presenta el Colegio, situación que hemos hecho del conocimiento a las diversas instancias estatales, incluyendo a nuestra cabecera de sector y la H. Junta Directiva del Colegio.

En la autorización del presupuesto 2017, se informó a la H. Junta Directiva, que en el presupuesto aprobado al Colegio, existía un déficit presupuestal original por \$41,936,224.00 respecto de lo solicitado en el anteproyecto del presupuesto de Egresos, por lo cual el presupuesto aprobado no era suficiente para cubrir las necesidades de sueldos y prestaciones para el personal docente y administrativo, lo cual obligaría a la Entidad a realizar ajustes presupuestales a fin de privilegiar el pago de servicios personales. (*Anexo acta sesión extraordinaria de fecha 12 de Enero 2017*)

Con fecha 24 de Mayo de 2017 en sesión ordinaria número LXXII se informó a la H. Junta Directiva del Colegio el antecedente de ejercicios anteriores, respecto de los adeudos con ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, que al cierre del ejercicio 2016 representaba un monto de \$137.7 millones de pesos y con el objeto de atender este asunto, el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, instruyo la formación de un grupo de trabajo con representantes del ISSSTE, la Secretaria de Hacienda Estatal, Representantes del Sindicato Docente y funcionarios del Colegio, a fin de establecer los compromisos y calendarios para cubrir las aportaciones vigentes del ejercicio vigente y anteriores; **(anexo oficios, minuta y acta LXXII sesión ordinaria)**

Con los antecedentes presupuestales del Colegio, a finales del ejercicio 2017, la Secretaría de Hacienda otorgó una ampliación presupuestal global de \$65,448,248 para pagos exclusivamente de seguridad social, que alcanzó para regularizar los 6 bimestres de 2017 y 2 bimestres de 2016, de conformidad con las gestiones realizadas. **(anexo acuerdo H. Junta Directiva)**.

El colegio ha realizado grandes esfuerzos para tratar de regularizar la situación financiera del Colegio; no obstante con las gestiones realizadas, el presupuesto que se asigna al colegio continua siendo deficitario, en virtud de que el presupuesto no lo asigna el Colegio; asimismo los ingresos propios que forman parte del presupuesto global autorizado a Conalep ha disminuido por la difusión del Decreto de gratuidad en la Educación Media Superior; en 2017 de los ingresos estimados se dejaron de captar \$8,335,791.00 dificultando aún más la situación financiera de la institución **(anexo formato ETCA-II-01 "Estado Analítico de Ingresos" al cuarto trimestre 2017.)**

Sin otro particular por el momento, me es grato aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"

LIC. CARLOS ALBERTO XIBILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

c.c.p.-Minutario

Hermosillo, Son. a 14 de Junio de 2018
Ref. DG/AF/143-2018
2018: "Año de la Salud"

C JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E

Derivado de la presentación del Dictamen de los Estados Financieros del Colegio correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los cuales fueron dictaminados por el Despacho Externo HLB Mondragón y Cía. S.C, mismos que presentan opinión con salvedad, por este conducto me permito exponerle lo siguiente:

Fundamento de la opinión con salvedad:

"Existen saldos de Colegiaturas y otros adeudos de alumnos de considerable antigüedad por una cantidad de \$ 12,324,094.00, mismos que no se encuentran estimados o castigados en los resultados acumulados".

Justificación:

Con las reformas al artículo 3ero. Constitucional, la difusión del Decreto de la gratuidad en la Educación Media Superior y a las políticas estatales de que ningún joven sonorense se quede sin educación, ha sido un factor determinante en la disminución de la captación de ingresos por servicios educativos, en virtud de que no se puede negar el servicios a la educación aceptando a todo alumno que así lo requiera.

La gestión de cobro solo consiste en la sensibilización de que las contribuciones voluntarias que se cobran a los alumnos son para mejorar las condiciones de la infraestructura de los planteles y materiales requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debido a que en los pagos por colegiatura no existe jurídicamente ningún documento para su cobro, a partir del ejercicio 2018, la entidad ya no impacta los Estados financieros con los no pagos de las contribuciones voluntarias de los alumnos, si no que los controla a través de cuentas de orden.

Del análisis realizado al saldo de deudores por colegiatura, se determinó un importe de \$6,653,968.10 correspondiente a todos aquellos alumnos que ya no se encuentran dentro del sistema por ser alumnos de baja o que ya egresaron y que se consideran no recuperables.

Mediante poliza Num. D-01818 de fecha 01 de junio de 2018 se registro la estimación de cuentas incobrables, y se someterá para su análisis ante el "Comité para la cancelación de saldos incobrables a favor del Colegio". *(anexo poliza)*

Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe:

- a) **Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Los estados financieros adjuntos fueron emitidos para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública. Nuestro informe de auditoría está destinado exclusivamente para la administración del Colegio.**

Justificación:

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, el Colegio ya cuenta con el sistema de contabilidad armonizado por lo que se actualizó la licencia que se tenía con la empresa de INDETEC para la operación del sistema SAC.NET y se optó por cambiar de llevar una contabilidad independiente por unidad administrativa a una contabilidad centralizada ya que anteriormente cada plantel llevaba su propia contabilidad y esta se consolidaba en la oficinas centrales del Colegio; a partir del ejercicio 2018, ya se presentan los informes financieros y presupuestales con los reportes que emanan del sistema de contabilidad. *(anexo primer informe trimestral 2018 y reportes del sistema)*

- b) **La entidad tiene adeudos de contribuciones e impuestos federales de varios ejercicios fiscales y que ascienden a \$176,778,284.00 a los que se refiere la nota 8 de desglose al Estado de situación Financiera, dichos adeudos pueden ser requeridos por las autoridades fiscales adicionados de accesorios por la mora en el periodo prescrito.**

Justificación:

Como se ha venido informando, la situación presupuestal del Colegio es preocupante debido a que el presupuesto que se asigna al colegio continua siendo deficitario, situación que se ha hecho del conocimiento de nuestra H. Junta Directiva y autoridades estatales en las sesiones de gobierno realizadas en el transcurso del año.

En el informe de labores de la sesión ordinaria Núm. LXXVI de nuestro órgano de Gobierno, celebrada el 23 de mayo de 2018, se informa que todavía existen pasivos de seguridad social del ejercicio 2013 al 2017 por un monto de \$156,063,089.79 correspondiente a ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. *(anexo justificación de acuerdo).*

Derivado de esta situación, el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, instruyó la formación de un grupo de trabajo con representantes del ISSSTE, la Secretaría de Hacienda Estatal, Representantes del Sindicato Docente y funcionarios del Colegio, a fin de establecer los compromisos y calendarios para cubrir las aportaciones vigentes del ejercicio vigente y anteriores; a la fecha ya se conciliaron los adeudos con Issste-Fovissste para estar en posibilidades de suscribir el convenio de pago. *(anexo oficios y minuta)*

Con los antecedentes presupuestales del Colegio, a finales del ejercicio 2017, la Secretaría de Hacienda otorgó una ampliación presupuestal global de \$65,448,248 para pagos exclusivamente de seguridad social, que alcanzó para regularizar los 6 bimestres de 2017 y 2 bimestres de 2016, de conformidad con las gestiones realizadas. *(anexo acuerdo H. Junta Directiva).*

El colegio ha realizado grandes esfuerzos para tratar de regularizar los adeudos ante ISSSTE-FOVISSSTE, no obstante con las gestiones realizadas, el presupuesto que se asigna al colegio continua siendo deficitario, en virtud de que el presupuesto no lo asigna el Colegio; asimismo los ingresos propios por concepto de cobro de cuotas escolares ha disminuido por la difusión del Decreto de gratuidad en la Educación Media Superior, en 2017 de los ingresos estimados se dejaron de captar -\$ 8,335,791.00 dificultando aún más la situación financiera de la institución *(anexo formato ETCA-II-01 "Estado Analítico de Ingresos" al cuarto trimestre 2017.)*

- c) Existen asuntos jurídicos por juicios laborales pendientes de resolver (nota 16 de notas de gestión administrativa) que se tienen cuantificados por \$21,899,300.00 y registrados en cuentas de orden de un posible quebranto de \$6,766,809.00 en el caso de resolverse desfavorablemente para el colegio.**

Justificación:

De conformidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, específicamente en Provisiones para demandas, juicios y contingencias, con fecha 31 de mayo de 2018, mediante poliza número D01815 se realizó el registro de la actualización en cuentas de orden de los juicios laborales pendientes de resolver que tiene el colegio. *(anexo polizas y documentos soporte)*

- d) **Existen una serie de implementaciones de las disposiciones normativas y acuerdos que para estos efectos ha emitido el Consejo Nacional de Armonización contable, relativas a la valuación, presentación y revelación de sus cuentas públicas y que están sujetos al proceso de fiscalización por los entes regulatorios Estatales y Federales.**

Justificación:

En este sentido, el Colegio ya cuenta con el sistema de contabilidad armonizado por lo que se actualizó la licencia que se tenía con la empresa de INDETEC para la operación del sistema SAC.NET y se optó por cambiar de llevar una contabilidad independiente por unidad administrativa a una contabilidad centralizada ya que anteriormente cada plantel llevaba su propia contabilidad y ésta se consolidaba en la oficinas centrales del Colegio; a partir del ejercicio 2018, ya se presentan los informes financieros y presupuestales con los reportes que emanan del sistema de contabilidad. (*anexo primer informe trimestral 2018 y reportes del sistema*) de conformidad con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

- e) **La información presupuestal que se incluye en la nota 2 de las notas de memoria, fue revisada basado en el análisis del ejercicio presupuestal, presentando las razones de su comportamiento y justificación, en su caso, de las variaciones en relación al presupuesto autorizado y modificado del colegio, sin embargo el análisis presupuestal que presenta la administración del colegio no incluye el control de los adeudos fiscales de ejercicios anteriores tal como lo requiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Justificación:

Como se mencionó en el "punto b" de éstos párrafos de énfasis, la situación presupuestal del Colegio presenta un déficit de operación desde el ejercicio 2010 a la fecha como consecuencia de las reducciones presupuestales.

El colegio ha realizado grandes esfuerzos para tratar de regularizar los adeudos ante ISSSTE-FOVISSSTE, no obstante con las gestiones realizadas, el presupuesto que se asigna al colegio continua siendo deficitario, en virtud de que el presupuesto no lo asigna el Colegio; asimismo los ingresos propios, los cuales forman parte del presupuesto global del Colegio, ha disminuido por la difusión del Decreto de gratuidad en la Educación Media Superior, en 2017 de los ingresos estimados se dejaron de captar -\$ 8,335,791.00 dificultando aún más la situación financiera de la institución (*anexo formato ETCA-II-01 "Estado Analítico de Ingresos" el cuarto trimestre 2017.*)

Cabe mencionar, que se tiene programada otra visita a las oficinas centrales de ISSSTE para la revisión del proyecto de convenio, el cual se espera culminar a mas tardar el 30 de septiembre del presente año.

Sin otro particular por el momento, me es grato aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"ORGULLOSAMENTE CONALEP"

LIC. CARLOS ALBERTO XIBILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

c.c.p.-Minutario